

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: José Hermoso Vargas.

NIF: 28219171B.

Expediente: 21/149/2016/ET.

Infracción: Artículo 21.3 del Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Decreto 10/2003, de 28 de enero.

Fecha: 9.9.2016.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del Acuerdo de Inicio.

Plazo de resolución del procedimiento: 10 meses desde la fecha del Acuerdo de Inicio.

Huelva, 7 de octubre de 2016.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.